

Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del día 07 de julio de 2020.

A efecto de enfrentar de manera oportuna y eficaz la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, y toda vez que la asistencia presencial pone en riesgo la salud de los integrantes del colegiado, la sesión se desarrolló de manera virtual en formato de videoconferencia por internet, a través de la plataforma tecnológica "Zoom" para que todos los integrantes puedan transmitir simultáneamente audio, video y datos, de tal manera que les permita una integración total, de manera continua e ininterrumpida a esta sesión, y siendo las 09:36-nueve horas con treinta y seis minutos del día 07-dos de julio de 2020-dos mil veinte, se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, contando con la presencia de los tres integrantes del Comité de Participación Ciudadana que integraron el quórum de ley.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana

Dra. Norma Juárez Treviño.

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza.

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. – Bueno días y bienvenidos a esta Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 09:36 nueve horas con treinta y seis minutos del día 07-siete de julio de 2020-dos mil veinte damos inicio a esta sesión en esta plataforma digital "Zoom" empezando con el primer punto del orden del día relacionado al pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal.

Solicito a la Dra. Norma Juárez Treviño me apoye a verificar la asistencia de los integrantes para el quórum de ley requerido.

Tiene usted el uso de la voz.

Secretaria de Actas, Dra. Norma Juárez Treviño. - Gracias presidente, les pido por favor que quienes estén presentes lo manifestemos de la manera acostumbrada.

Después de haber realizado la verificación de la asistencia de los integrantes y encontrándose tres integrantes presentes, queda verificado el quórum legal para sesionar este Comité de Participación Ciudadana.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. - Muchas gracias, así pasamos al siguiente punto del orden del día, el numeral dos, declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Existiendo quórum legal para desahogar esta Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, se declara formalmente instalada, y por lo tanto sean válidos los acuerdos que de ella emanen.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es lectura y aprobación del mismo, solicito a la Dra. Norma Juárez me apoye con la lectura para su votación, por favor.

Secretaria de Actas, Dra. Norma Juárez Treviño. – Claro, presidente.

Primero. Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal.

Segundo. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Tercero. Lectura y aprobación del orden del día.

Cuarto. Discusión sobre evento/foro virtual con Comité Asesor referente a la Política Estatal Anticorrupción.

Quinto. Discusión sobre avances del Sistema Estatal de Información.

Sexto. Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Séptimo. Asuntos generales.

Octavo. Clausura de la sesión.

Es cuanto.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. – Muchas gracias, Dra.

Habiéndose enlistado el orden del día, se abre un espacio para algún comentario o modificación al orden del día o en su caso votemos como ordinariamente lo hacemos para aprobarlo.

Sin intervenciones.

Solicito la votación:

A favor: 3 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Por **Unanimidad** de votos.

Así pasamos al siguiente punto del orden del día, discusión sobre el evento/foro virtual con el Comité Asesor referente a la Política Estatal Anticorrupción.

Cedo el uso de la palabra en caso de que alguien desee hacer algún comentario al respecto sobre este punto.

Secretaria de Actas, Dra. Norma Juárez Treviño. – Si me lo permite presidente, yo quiero mencionar que nos invitaron a un foro en colaboración con la Coalición Anticorrupción, fue muy productiva la reunión ya que pudimos constatar que hemos estado trabajando y avanzando en nuestras actividades lo que corresponde al Comité de Participación Ciudadana, siempre es bienvenido cualquier inquietud que tenga la ciudadanía referente a lo que hacemos, por que nosotros somos quienes los representamos, somos el enlace con el Comité Coordinador, y en lo particular yo creo que estuvimos bien comunicados, esto es bien importante por que el que tengamos este tipo de foros nos ayuda mucho a acercarnos a todos los grupos que quieran participar y sumarse al esfuerzo que todos queremos, que sea en pro de la ciudadanía y obviamente del Estado.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. – Claro, voy a hacer un paréntesis sobre esto. De esta sesión virtual en la que realmente fue el responder a preguntas que tenían algunos de los participantes en esa sesión, mucho estuvo enfocado en la parte de integración de derechos humanos o de protección de derechos humanos dentro de la propia Política Estatal Anticorrupción, como ustedes saben ahorita vamos en la segunda etapa, ya cerramos la encuesta virtual, estamos ahorita en la etapa de hacer los foros que serán virtuales a través del Comité Asesor y reunirnos con los expertos precisamente para integrar todas las opiniones de la ciudadanía que estén interesadas en construir esta Política y uno de los temas que salió es que si podían participar miembros del foro que tuvimos con la Coalición Anticorrupción en una sesión virtual con el Comité Asesor, entonces creo que la propuesta es invitar al Comité Asesor precisamente a que se reúna en un foro virtual y dar el espacio para construir esto a los miembros de la Coalición y a quien quiera participar, no está en el proceso trazado para la Política Estatal pero me parece

que pueden nutrir muchísimo, sobre todo las opiniones de una diversidad de asuntos como lo son el tema derechos humanos, protección de derechos políticos de las personas o de los ciudadanos, equidad de género, protección de medio ambiente, etcétera.

Entonces creo que este es el motivo de hacer esta propuesta, no sé si alguien quiera agregar algún comentario antes de que votemos.

Secretaria de Actas, Dra. Norma Juárez Treviño. – Creo que fue ahí mismo en ese foro donde se nos comunicó que abrieron un observatorio para estar vigilando el desempeño del Sistema Estatal Anticorrupción, este observatorio lo vemos con buenos ojos nosotros por que en realidad lo que no se mide no se puede mejorar, lo vemos bien por que esta integrado por muchas universidades, están apoyando a los muchachos para que se vayan interesando en lo que es esta problemática seria de la corrupción en el país, y en parte algunos de los enlaces o interacciones que pudiéramos tener ya sea Consejo Nuevo León, Coalición Anticorrupción o cualquiera de los entes que nos estamos ocupado en el combate a la corrupción sea bienvenido, siempre es una agradable noticia que los jóvenes se ocupen, bienvenidas todas la críticas constructivas, y sobre todo si es un observatorio, yo nada más pediría que observaran y propusieran, una cosa es crítica y otra cosa es proponer, y un observatorio es para eso, para proponer.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. – Yo coincido en que hay que participar de manera constructiva, ahorita el tema es cuidar las formas y no confundirnos.

Las universidades son parte del observatorio por que las universidades de mayor presencia son las que están invitadas al Comité Asesor y participando en el Comité Asesor, está la Universidad Regiomontana, se invitó a la Universidad de Monterrey, está el Tecnológico de Monterrey y por supuesto, está la Universidad Autónoma de Nuevo León. Entonces no sé si esa misma representación está en otro foro que quiere conocer lo que se está haciendo en el trabajo, pero en sí, son las mismas instituciones que están participando como asesores.

Secretaria de Actas, Dra. Norma Juárez Treviño.- Eso es lo que a mí me gustaría invitar a los jóvenes del observatorio para platicar con ellos y tener una idea más clara de como trabajar, obviamente las Universidades son enormes, son órganos muy bastos pero el observatorio considero que es algo muy puntual, teniendo el objetivo claro por parte de ellos, una metodología clara, sin ningún problema podemos ver esa parte con los jóvenes y el Comité Asesor son los expertos que nos están ayudando a conformar la Política Estatal Anticorrupción.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. – Aquí creo que el asunto a votar y creo que ya tengo claro en que sentido lo vamos a hacer, es hacer la convocatoria al Comité Asesor a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema precisamente a realizar este evento junto con el Comité Asesor, incluso pudieran ser una serie de foros para darle continuidad, si así lo consideran, votemos como usualmente lo hacemos para aprobar este asunto.

Solicito la votación:

A favor: 3 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Por **Unanimidad** de votos.

Así pasamos al siguiente punto del orden del día el numeral cinco, discusión sobre avances del Sistema Estatal de Información.

En este sentido hemos tenido algunos avances, ya tenemos como lo hemos comentado, el personal que ya está encargado de generar todos los insumos para la creación de este Sistema Estatal de Información, aquí la propuesta es integrar esta idea de módulos, de darle un sentido adicional a lo que la Plataforma Digital Nacional tiene contemplado como vinculación con todas las bases de todo el país y aquí se trata de darle un valor agregado, generando módulos precisamente en el área jurídica como mensajes, solicitud de exhortos, un área de Políticas Públicas, en la Ley tenemos muy clara la obligación o la atribución de generar políticas integrales adicionales y que complementen la Política Estatal Anticorrupción, entonces se pretende que el Sistema Estatal de Información tenga una área de Políticas Anticorrupción, aquí se tendrá que construir dadas las circunstancias y lo que seguramente será el futuro mediato, licencias de plataformas digitales para poder ser o tener una mayor participación ciudadana en la creación del Sistema, también se está diseñando todo el marco jurídico, esto debe aprobarse por el Comité Coordinador, de nosotros saldrá la iniciativa hacia Comisión Ejecutiva, y por supuesto al Comité Coordinador, así como toda la parte de diseño técnico y de protocolos de operación precisamente para la construcción del Sistema.

¿Alguien tiene algo adicional que agregar?

Secretaria de Actas, Dra. Norma Juárez Treviño.- En cuanto a la Plataforma, no sé si sería conveniente o buena idea, como es una estructura bastante compleja así como construir la Política Estatal tiene su grado de complejidad, el manejo de la información,

los datos la estandarización y todo este tipo de cosas, sobre todo que es lo que Nuevo León quiere manejar en esa Plataforma, se me viene a la mente la idea de que sería sano crear también un Comité Asesor Tecnológico en esta parte para poder tener una integración de datos lo más apegado a la realidad del Estado y lo que quiera manejar.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. – Me parece buena idea, la realidad es que mi propuesta que es para votar, es precisamente que se construya en los siguientes 3-tres meses un presupuesto detallado y desglosado para poder avanzar en la creación del Sistema, ahorita hay una sola persona que está coordinando todos los esfuerzos, sin embargo creo que va a faltar recurso humano y recurso económico para poder pagar ese recurso humano pero también para tener acceso al Hardware y Software que se va a requerir para que el Sistema funcione, es decir, del papel a materializar la parte operativa se requiere aplicar recurso. Este año, en este ejercicio la Secretaría tuvo un recorte me parece que alrededor de un 15% en el presupuesto, entonces mi sugerencia será hacer un llamado a la Secretaría Ejecutiva para que prepare un presupuesto en los siguientes 3-tres meses de todo lo que implica la construcción del Sistema Estatal de Información, el Comité Asesor me parece una gran propuesta sin embargo, creo que si hay que inyectarle recursos para que esto pueda funcionar, es decir, por buenas ideas en papel creo que no va funcionar, necesitamos enfocar las baterías en asignar el presupuesto etiquetado precisamente para la construcción del Sistema Estatal de Información, creo que 3-tres meses es suficiente tiempo para estar en posibilidades de aprobarlo en Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva para el siguiente ejercicio y que se pueda iniciar ejerciendo dicho presupuesto en enero de 2021 pero que sea un presupuesto que ya este etiquetado y que sea casi irrevocable, que no lo puedan cancelar porque entonces vamos a seguir avanzando en la parte de trabajo de gabinete con los recursos que tenemos ahorita, y al final del día si no lo puedes materializar nos vamos a quedar en diagnóstico, se está haciendo el diagnóstico de la Plataforma Digital Nacional en cuanto a tecnologías, de la Plataforma Digital Nacional en cuanto a jurídico, de la Plataforma Digital Nacional en cuanto a metodologías, la arquitectura, etcétera pero de diagnóstico a poderlo implementar, hay que inyectarle recurso.

Entonces estoy de acuerdo, sin embargo, no sé si el Maestro Tamez tiene alguna opinión sobre los recursos para el Sistema Estatal de Información.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, Integrante del Comité de Participación Ciudadana. – Si, Maestro Juan Carlos. Como acertadamente lo estaba comentando anteriormente, tenemos que hacer un diagnostico muy especifico pero a la vez muy integral de realmente lo que necesitamos como insumos mínimos por el momento necesarios e indispensables para poder ir armando esta situación que nos va a llevar

a tener un mejor posicionamiento en la construcción de la Política Estatal, si definitivamente coincido con ustedes pero debido a la situación que estamos pasando por el momento y que ha afectado el presupuesto, no solo de esta Secretaría de la cual dependemos sino de todas las demás dependencias...

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. – ... Pero no dependemos de ninguna Secretaría.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, Integrante del Comité de Participación Ciudadana. – Bueno, sé que somos autónomos. Mas que nada el tema, compañero Juan Carlos, es que habría que ver que contemos con los recursos monetarios suficientes.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. – El Sistema Estatal de Información es una herramienta que concentra información de todos los entes públicos, trae las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos, quienes son los funcionarios públicos sancionados, servidores públicos que participan en contrataciones, la fiscalización, denuncias y contrataciones pero quizás por las condiciones en las que se encuentran varios municipios, por ejemplo van a requerir un presupuesto, de una capacitación y de herramientas que quizás por si mismos no se puedan enlazar con la base de datos y con el Sistema creado de manera simultánea, para lograr eso cuando menos que sea de manera secuencial pero a una velocidad bastante acelerada, se necesita inyectarle recursos para esos entes públicos que no los tienen.

Secretaria de Actas, Dra. Norma Juárez Treviño. - Ahí estoy totalmente de acuerdo, porque tecnología demanda tecnología y no hay más.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. – Exacto y no es lo mismo un municipio como Monterrey que tiene los recursos y el personal que seguramente es capaz para poder implementar todas las medidas necesarias para enlazarse a un municipio quizás en la zona serrana que tiene otras prioridades.

Secretaria de Actas, Dra. Norma Juárez Treviño. - Si, estoy totalmente de acuerdo, hay que valorar el presupuesto, se necesita trabajar esa parte y lo ideal es que se esté inamovible para que lo que se asigne si sea para el diseño del Sistema Estatal de Información porque si esto no se va dando en paralelo, la Política Estatal Anticorrupción va a sufrir retraso, por que la Plataforma Digital es la que alimenta los datos a la Política, están entrelazadas, se necesita el mismo enfoque a las dos.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. – ¿Maestro Diego, algún comentario?

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, Integrante del Comité de Participación Ciudadana. – Como lo decían anteriormente, coincido plenamente en que nosotros lo que podemos aportar de nuestra trinchera son los exhortos necesarios para que las dependencias en la brevedad posible puedan implementar esos mecanismos que auxilien para alimentar la plataforma que a su vez va a servir para tener más al día los datos que van a alimentar nuestra Política Estatal Anticorrupción, es una cosa consecencial que depende una de la otra y en la medida de lo posible la mayoría de las dependencias municipales cuenten con esos insumos, va a ser mucho más fácil y mucho más enriquecedor para todos nosotros.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. – Claro, en el diseño de operación del Sistema se proponen 3-tres ejes de funcionamiento: Primero: la recopilación de la información, Segundo: el almacenamiento de esa información y Tercero: el acceso a esa información.

Todo eso implica recursos entonces si lo tienen a bien, la propuesta es generar esta solicitud a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para elaborar un presupuesto detallado y desglosado precisamente para poder solventar todos estos recursos que se requieren para la función del Sistema, si lo tienen a bien esta es la propuesta y si me secundan, votemos como ordinariamente lo hacemos.

Solicito la votación:

A favor: 3 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Por **Unanimidad** de votos.

Continuando con el siguiente punto del orden del día relacionado a la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, y habiéndose distribuido con antelación a esta sesión la redacción del acta antes mencionada se omite la lectura y si lo tienen a bien, votemos para aprobar el acta.



Solicito la votación:

A favor: 3 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Por **Unanimidad** de votos.

Así pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales.

Se abre un espacio para algún asunto que deseen tratar.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, Integrante del Comité de Participación Ciudadana. – Si me lo permite, presidente y compañera Norma. Desde mi perspectiva yo considero salvo a la opinión de ustedes que en estos momentos hay un área de oportunidad muy buena para explorar aquella posibilidad de tratar de subsanar deficiencias muy marcadas y evidentes que pesan no solo en la Ley del Sistema sino más concreta y precisamente en nuestro Reglamento Interno dado que han surgido diversos factores exógenos en estos momentos a los cuales creo o estimo, salvo a su mejor opinión que no se encuentra adecuado nuestro Reglamento para poder con cabalidad adecuarnos al entorno actual que nos rodea, yo insisto que hay muchas áreas de oportunidad, más concretamente en nuestro Reglamento Interno para tratar de homologarlo o adaptarlo al entorno actual derivado de la pandemia, hay muchos capítulos dentro de nuestro Reglamento, que aun que es un reglamento muy bien intencionado y con buen propósito de autorregularnos bajo un reglamento estricto de no obrar sin ton ni son, tal vez por cuestiones de tiempo hemos dejado de manera involuntaria a un lado los posibles reformas o adecuaciones que pudiéramos implementar sobre dicho reglamento para cubrir esas lagunas o vacíos que no contemplamos en un inicio porque no estábamos bajo este escenario, entonces yo pienso que es un área de oportunidad para aprovechar el momento y adecuar, adicionar o modificar en el Reglamento aquellos artículos o disposiciones legales que nos rigen para que se adapte al entorno actual, esta es mi humilde sugerencia para poder revisarlo en las próximas reuniones de trabajo, hacer un análisis exhaustivo y ver aquellos artículos en particular que fuesen sujetos a ampliación, modificación o aclaración.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. – Me sumo a la propuesta y coincido, siempre dijimos que era documento dinámico y que debía revisarse en el tiempo, precisamente adecuarse a las

circunstancias entonces creo que es un buen momento para hacerlo, este asunto debemos tratarlo en reunión de trabajo, hagámoslo.

¿Algún otro comentario?

Secretaria de Actas, Dra. Norma Juárez Treviño. - Apoyando el comentario del Maestro Diego, estoy completamente de acuerdo hay que trabajar en la parte de ese reglamento, las condiciones han cambiado y necesitamos hacerlo lo más actual posible.

Por otro lado, quiero comentar que estamos trabajando con la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey donde ellos el 22-veintidos de abril empezaron una plataforma para poder medir la corrupción, pero para actos de COVID-19 exclusivamente en hospitales, en el servicio público de los hospitales en cuanto a la atención, en la atención de médicos, etcétera. Nos estamos uniendo al esfuerzo de ellos y promover esta plataforma, es exclusivamente para denuncias, de actos de corrupción por el tema del COVID-19 únicamente. Nosotros ya teníamos un convenio de colaboración firmado con el Tecnológico de Monterrey sin embargo como esta plataforma maneja datos personales por los denunciantes, aun que la denuncia puede ser anónima, habrá casos en los que si hay personas en los que si dejen sus datos para seguimiento, para esto es necesario firmar un anexo precisamente para protección de datos personal, anexo que ya tenemos nosotros y quiero comentar que estamos solo pendientes de tener la firma de ese anexo para poder tener y desplegar en nuestras redes esta plataforma la cual se llama "#DenunciaCorrupcionCoronavirus" así tal cual, mi comentario es con el fin de informar que ya tenemos este anexo para revisión de nosotros.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. – Por cuestiones de orden y formalidad, si quieren la moción es para votar la revisión y adecuación a las circunstancias del Reglamento Interno del Comité del Comité de Participación Ciudadana, votemos como usualmente lo hacemos.

Solicito la votación:

A favor: 3 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Por **Unanimidad** de votos.

Bien, y el siguiente punto es revisar para sacar muy pronto el convenio modificatorio y participar activamente con la plataforma lanzada en línea por parte del Tecnológico de Monterrey, votemos como usualmente lo hacemos.

Solicito la votación:

A favor: 3 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Por **Unanimidad** de votos.

¿Algún otro comentario o comentario?

Sin intervenciones.

No habiendo más intervenciones, continuamos con el último punto del orden del día correspondiente a la clausura de la sesión.

Siendo las 10:07 diez horas con siete minutos del día 07-siete de julio de 2020-dos mil veinte, se clausura la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

**Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal
Anticorrupción del Estado de Nuevo León**


MTRO. JUAN CARLOS GASTELUM TREVIÑO
PRESIDENTE DEL COMITÉ


MTRA. NORMA JUÁREZ TREVIÑO
INTEGRANTE


MTRO. DIEGO ARTURO TAMEZ GARZA
INTEGRANTE